



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 095, AZCAPOTZALCO**

**EL RETO DE LA DOCENCIA HACIA UNA
EDUCACIÓN INCLUSIVA**

INFORME DE INTERVENCIÓN

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
EDUCACION PREESCOLAR**

**PRESENTA:
YOLANDA JANET CALVILLO**

**DIRECTORA:
M. en C. y T. E. ADRIANA GUADALUPE RAMIREZ CAMACHO**

CIUDAD DE MÉXICO, ENERO DE 2025



Ciudad de México, a 13 de diciembre 2024

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

YOLANDA JANET CALVILLO

Presente:

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado de la dictaminación a su opción de tesis: **"El reto de la docencia hacia una educación inclusiva"**, que usted presenta como opción de titulación de la Licenciatura en Educación Preescolar, le manifiesto que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S.E.P.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 095

MARGARITA BERENICE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE UNIDAD UPN 095

MBGH/AGP/pzc

Dedicatorias

Quisiera expresar mi más profundo agradecimiento primeramente a mi madre

Yolanda Calvillo Núñez quien fue la persona que me forjo durante mi niñez., y de igual manera a mi asesora de tesis, la Lic. Adriana Guadalupe Ramírez Camacho ya que su experiencia, comprensión y paciencia contribuyeron en el complejo y gratificante de mi investigación.

Su guía y su fe en mis habilidades me motivaron alcanzar aquellas metas que jamás imaginé cómo sería mi terminación de tesis.

Sin dejar de mencionar a todas mis amistades sinceras que estuvieron conmigo en mis momentos de alegrías, desvelo durante este largo camino. Su apoyo, confianza y cariño han sido invaluable, Cada uno de ustedes ha contribuido a mi fortaleza de una manera u otra.

Mis profesores durante mi carrera que dejaron huella de manera personal mil gracias., aquellos alumnos que han transcurrido en mi andar educativo y que son mi propósito de amor y vida.

Finalmente, mis hijos que siempre he querido ser un ejemplo de vida y el que se sientan orgullosos.

Índice

	Página
Introducción	4
Capítulo 1. Antecedentes de la educación inclusiva	6
1.1. Modelos de Atención	13
1.2. Del Principio de Normalización al Modelo de Integración	16
1.3. Declaración de Salamanca	21
1.4. Educación Especial en México	24
1.5. El Concepto de Barreras en el Aprendizaje	26
1.6 De la integración a la inclusión	32
Capítulo 2. Propuesta de diseño de un taller dirigido a docentes de educación preescolar para la formación en educación inclusiva	37
2.1. Propósitos y objetivos del taller	37
2.2. Planificación de sesiones del taller	38
2.2.1. Cartas descriptivas por sesión	
2.3. Logística para la impartición, roles y funciones	44
2.4. Formas de evaluación	44
Capítulo 3. Recuperación de la experiencia	49
3.1. Registro de las sesiones	49
3.2. Resultados cualitativos	53
3.2.1. Apreciación como tallerista	54
3.2.2. Valoración de los participantes	54
Conclusiones y discusión	53
Referencias	58
Anexos	58

Introducción

Este informe de intervención tiene el propósito de reflexionar sobre la necesidad que tenemos los docentes de poseer conocimientos básicos para dar atención a niños y niñas que presentan situaciones particulares de atención, como el no controlar sus impulsos, elaborar sus actividades con muy poco interés o bien demasiado rápido, así como con cierta carga de ansiedad que incluso les hace romper sus propios trabajos o los de sus compañeros. Estos ejemplos, entre otras situaciones son debido a que tienen diagnósticos de autismo, trastornos de déficit de atención, entre otros y en donde los propios docentes y centros educativos tienen muchas limitantes para entender cómo orientar y apoyar a estos niños y niñas, y se detecta una carencia de formación respecto a la educación inclusiva.

Por lo que surge un interés por atender esta necesidad que poseemos como docentes para desarrollar estrategias y contar con conocimiento de cómo actuar, cuidar y favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas en estas situaciones particulares.

Lo anterior tiene que ver con una motivación personal de seguir creciendo profesionalmente y de mejorar mi conocimiento para mejorar mi práctica docente y mi profesión, dado que me encontré con la problemática de que no contaba con esta formación especializada, además de que en los centros de trabajo donde he laborado también he observado que no se cuenta con los materiales necesarios, ni con la infraestructura y mobiliario adecuado para todos los niños y niñas, sobre todo para quienes tienen alguna discapacidad física. Por lo que siempre me cuestionaba qué pasaría cuando tuviera a algún alumno con alguna condición de vulnerabilidad física o intelectual.

Por ello, me di a la tarea de investigar sobre algunas estrategias que como docentes de educación preescolar podemos aplicar en el aula y romper esa impotencia de no tener una formación en educación especial y tener esas limitantes institucionales como una gran barrera.

Comparto que no fue una tarea fácil, pero durante el camino me encontré con mucha información, me acerqué a especialistas en la materia, y así sucesivamente fui construyendo muchos saberes y conocimientos. Entre ellos, al realizar mi servicio social en el Centro de Recursos para la Investigación, la Enseñanza y el Aprendizaje (CRIEA) de la Unidad 095, en donde junto con mi compañera de servicio social y la orientación de la profesora a cargo del centro y otra docente especialista de la Unidad 095, diseñamos un taller dirigido a maestras de educación preescolar con el propósito de acercar el conocimiento a las profesoras de este nivel sobre esta problemática y reflexionar sobre las experiencias que hemos vivido en nuestras escuelas.

Por lo anterior, a lo largo de este escrito abordo los distintos conceptos y marcos de referencia teóricos que analizamos para el diseño de la secuencia de actividades del taller. En el capítulo 1 se revisan los antecedentes de la educación inclusiva, con los Principios de normalización y la Declaración de Salamanca, además, se explican los modelos de atención, las barreras en el aprendizaje y los conceptos de integración e inclusión. En el capítulo 2 se describe la planeación de las sesiones y la forma en la que se organizó la logística y el equipo de trabajo para llevar a cabo el taller. En el capítulo 3 se narra la experiencia con las y los docentes participantes en el taller, así como las percepciones de éstos respecto a sus aprendizajes. Finalmente se exponen las conclusiones y discusiones de esta intervención.

Capítulo 1. Antecedentes de la educación inclusiva

La inclusión educativa es un área de gran interés para el desarrollo científico. Como indican algunos autores, la inclusión educativa del alumnado como objeto de estudio y como categoría de análisis ha experimentado un progresivo aumento en el número y variedad de investigaciones.

En la actualidad, sabemos que el desarrollo de la inclusión educativa exige un análisis constante de las prácticas educativas y de los procesos de cambio escolar, no pudiendo reducirse simplemente a una ley o discurso puntual con recorrido temporal limitado, ya que han sido muchas las intenciones declaradas y los reglamentos escritos que se han puesto en marcha en múltiples contextos para esta modalidad educativa.

La consecuencia clara del movimiento para la educación inclusiva es que los centros educativos intentan reestructurarse con el fin de dar apoyo a un número creciente de necesidades educativas cada vez más diversas y eliminar el problema de los estudiantes que no logran alcanzar su potencial de aprendizaje.

En esta línea de ideas retomadas de algunos autores, de acuerdo a Sandobal (2002, como se citó en Fernández, 2013) define a la educación inclusiva como el proceso para tratar de garantizar el aprendizaje y la participación de todos los alumnos en la vida escolar del centro, con particular atención a aquellos más vulnerables.

Hablar de la diversidad del alumnado en términos de aprendizaje, es referirnos a que quien aprende no es un grupo sino cada sujeto y cada uno de ellos a su manera. Una docencia basada en el aprendizaje de nuestros estudiantes nos obliga a estar pendientes de cada uno de ellos, a supervisar el proceso que va siguiendo, a facilitar su progreso a través de diversas estrategias didácticas. Es importante analizar lo antes mencionado y hacer de forma sistemática una reflexión docente.

Estas aportaciones de los diversos teóricos nos hacen ver como profesionales de la enseñanza, y en definitiva, procurar una enseñanza más individualizada. Alegre (2010, como se citó en Fernández, 2013) realiza una nueva aportación al describir diez capacidades docentes fundamentales para la atención a la diversidad del alumnado: capacidad reflexiva, medial, la de gestionar situaciones diversas de aprendizaje en el aula, la de ser tutor y mentor, la de promover el aprendizaje cooperativo y entre iguales, la capacidad de comunicarse e interactuar, la capacidad de proporcionar un enfoque globalizador y metacognitivo, la de enriquecer actividades de enseñanza-aprendizaje, la de motivar e implicar con metodología activas al alumnado y la de planificar.

Una de las razones por las que los niños y niñas que presentan una condición de vulnerabilidad es que no son incluidos sino sólo integrados en las aulas, es precisamente por la falta de conocimiento respecto a qué es la inclusión y confundirla con la integración. Estamos hablando en el mejor de los casos, pues son muchos niños y niñas que tanto en sus contextos familiares como escolares sufren exclusión total que no llega ni a la integración debido precisamente a esa falta de formación tanto de las familias como de las docentes.

Como docentes nos hace falta preparación al respecto. En un principio tener un niño o niña en nuestra aula con el diagnóstico de autismo, síndrome de Down, o alguna discapacidad física, nos puede causar miedo, tristeza o impotencia, pero como siempre tenemos vocación de sacar adelante a nuestros alumnos buscamos la manera de apoyarles para que sigan adelante. Esto muchas veces a costa de ir en contra de los propios directivos de las escuelas, en donde también hay un grave desconocimiento y poco interés por apoyarles realmente.

En mi experiencia he observado que en algunas instituciones particulares a veces sólo les importa generar alguna ganancia económica y no se preocupan por el ser humano que es el alumno e incluso, tuve compañeras docentes que los ignoraban o los tenían en su salón tratándolos como si fueran animalitos. Estas acciones me causaron emociones de impotencia y coraje pues de todas las personas se aprende y más de ellos. Creo que esta ceguera de muchas escuelas, incluyendo directivos y docentes sigue presente en muchos lados.

En una de las instituciones educativas en la sección de preescolar en donde he laborado, y después de unos meses de observación me pude percatar que tenía un alumno con una condición vulnerable. Él era un alumno cariñoso, sus padres me compartieron que venía de una escuela tradicional donde la maestra en ese momento, lo maltrataba por ese motivo y por ello, decidieron cambiarlo. Pude ver que le costaba tener periodos de concentración acompañados de momentos de frustración e incluso que no los podía contener.

Fueron transcurriendo los días y lo canalice para un diagnóstico al departamento de psicología de la escuela con el objetivo de ayudar a mi alumno y de igual manera les daba ciertas observaciones a los padres de familia, pero nunca rebasando los límites de mi propio conocimiento, porque no soy especialista, y lamentablemente pude ver cómo por parte de la escuela no había respuesta. Honestamente para mí eran momentos de desilusión, pero esta indiferencia de la dirección no limitaba mi poder de acción, y días después los padres de familia lograron canalizarlo a un centro de educación especial, lo que me confirma la necesidad de que las docentes de educación preescolar tengamos al menos conocimientos básicos y de actualización permanente en materia de inclusión para poder atender mejor estos casos y situaciones que cada vez se dan con mayor frecuencia en el aula.

Esta misma necesidad la observó en la sociedad en general. Es decir, no estamos preparados ni tenemos información clara al respecto, el gobierno nos habla de una educación inclusiva y yo les preguntaría ¿es realmente inclusiva?

Esto me puso pensar en una idea de hacer visible esta problemática, una especie de ruido, generar un espacio en dónde compartir con otras compañeras docentes para retroalimentarnos, pues seguro hemos pasado por una situación semejante, por lo que esta idea se fue aterrizando en el diseño del taller. Y fue así como empezó este sueño de realizar un taller de educación inclusiva desde la mirada de las docentes de preescolar.

Algunos autores como Arnaiz (2003), nos hablan sobre el concepto y la importancia de la educación inclusiva:

“La educación es un bien para todos, un derecho esencial de las personas, un indicador básico de calidad de vida y factor de cohesión, equidad e igualdad de oportunidades, de inclusión social, si se fundamenta en el respeto a las diferencias. De cada individuo, si evita la exclusión y pondera la condición de persona por encima de diferencias, limitaciones, ventajas o desventajas. Siendo así una lucha por conseguir un sistema de educación para todos, fundamentado en la igualdad, la participación y la no discriminación en el marco de una sociedad verdaderamente democrática”. (p. 142)

En este sentido Granada, Pomés & Sanhueza (2013, citados en Martín, González, Navarro y Lantigua, 2017) postulan que se hace necesario conceptualizar la inclusión educativa como:

“Un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Sus dimensiones incorporan la cultura, política y práctica. Dentro de la cultura se plantea una comunidad escolar con valores y creencias compartidos y orientados a que todos aprendan, implicando a la escuela en su conjunto; estudiantes, miembros del consejo escolar y familias”. (p.52)

Estudios de autores chilenos como Booth & Ainscow (2015) afirman que las políticas por su parte apuntan a focalizar a la inclusión como centro de desarrollo de la escuela y constituyen un único marco que orienta los distintos apoyos para responder a la diversidad.

Martín, González, Navarro y Lantigua (2017) afirman que, de igual modo, las prácticas inclusivas deben asegurar que las actividades escolares promuevan la participación de todos sus integrantes en donde todos podemos aprender.

Los autores mencionan que la institución escolar debe responsabilizarse con el desarrollo máximo posible de cada educando sin segregar a nadie por razones de raza, sexo, grupo social a que pertenece, nacionalidad, lugar de residencia, creencia religiosa o capacidad.

Según Cardona (2006, citado en Martín, González, Navarro y Lantigua, 2017), distintas investigaciones sobre las actitudes de los profesores hacia la inclusión educativa evidencian que esta puede cambiar en función de un conjunto de variables referidas a la experiencia en el proceso educativo, las características de los alumnos, la disponibilidad de recursos, la formación, el apoyo y tiempo disponible.

De esta manera, de acuerdo con el autor, se concibe la escuela como una institución abierta a la diversidad, desarrolladora para todos, socializadora, que garantiza una atención diferenciada y personalizada como respuesta a las necesidades educativas de sus escolares, incluyendo las necesidades especiales más complejas.

Otros autores como Granada, Pomés y Sanhueza (2013), aclaran que “la actitud del profesor es fundamental en el proceso de inclusión educativa, entendiendo por actitud un conjunto de percepciones, creencias, sentimientos a favor o en contra y formas de reaccionar ante la postura educativa que centra su esfuerzo en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes” (p. 51)

Cabe mencionar que existe una discriminación impresionante e incluso no sólo la que ocurre con algún alumno, pues también a los docentes se les discrimina. En mi caso he experimentado esta discriminación y las limitantes dentro de las instituciones para visibilizar estas situaciones son claras, por ejemplo, por tu apariencia te discriminan e incluso no hay empatía y se desvaloriza el trabajo y esto afecta emocionalmente y va en contra de los derechos que poseemos como seres humanos.

Por lo anterior, es importante que como docentes conozcamos y diferenciamos claramente qué es la integración y qué es la inclusión, la Educación Inclusiva y sus antecedentes en los Principios de Normalización y la Declaración de Salamanca, así como los Modelos de

Atención. Asimismo, al apoyarnos en el diseño del taller con una experta en el área de la educación especial de nuestra universidad se pudo comprender y conocer más sobre los modelos de atención y los niveles de integración en las necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, y sobre las barreras en el aprendizaje, temáticas que incluimos en el diseño del taller.

1.1. Modelos de Atención

Es importante conocer los Modelos de Atención para poder comprender esta evolución en la perspectiva de atención a las barreras en el Aprendizaje. Esta explicación se fundamenta en diversos autores.

Modelo de Prescindencia

Tal como su nombre indica, durante la Antigüedad y la Edad Media, la actitud más común hacia la discapacidad era la prescindencia. Ya sea por haber recibido un castigo de los dioses o bien por considerarse que las personas con discapacidad no tenían nada que aportar a la comunidad.

Se asumía que sus vidas carecían de sentido y que, por lo tanto, no valía la pena que la vivieran. En efecto, puntualiza Agustina Palacios que este modelo se explica a partir de dos presupuestos, uno relacionado con la causa de la discapacidad y otro con el rol del discapacitado en la sociedad.

Respecto del primero, propone que las causas que daban origen a la discapacidad eran religiosas. A saber, un castigo de los dioses por un pecado cometido generalmente por los padres de la persona con discapacidad, o bien una advertencia de la divinidad que –a través de una malformación congénita, realmente si nos ponemos analizar lo antes citado por el autor en algunos contextos sociales tristemente continúan estas creencias.

Ahora bien, si una sociedad asumió que existía la posibilidad de que nacieran niños cuyas vidas no merecían ser vividas, cabe preguntarse: ¿qué solución solían practicar una vez detectado un caso de anomalía física o mental? Según Palacios, a raíz de la condición de castigados e innecesarios que rotulaba a los discapacitados, surgieron dos consecuencias que dieron origen a dos submodelos dentro del modelo de prescindencia: el eugenésico y el de marginación.

Así, si bien desde ambos submodelos se prescindió de las vidas de los niños discapacitados, en el primero –característico del mundo griego la solución estaba enfocada hacia la eliminación del niño dándole muerte; mientras que en el segundo puesto en

práctica con la introducción y expansión del cristianismo, dicho objetivo se alcanzaba mediante la separación o el alejamiento del recién nacido del núcleo social, esto a su vez me hizo recordar que cuando las familias se enfrentaban a una situación de esa magnitud los esconden de la sociedad e incluso les causaba un sentimiento de vergüenza, donde se enfrentaban a señalamientos por la sociedad y para ellos era más fácil ocultarlos.

Modelo Médico Rehabilitador

A principios del siglo XX, a raíz de la Primera Guerra Mundial y de la introducción de las primeras legislaciones en torno a la seguridad social, el concepto de discapacidad asiste a un cambio de paradigma. En efecto, y aun cuando se pueden encontrar algunas transformaciones en los siglos anteriores, fueron los millares de soldados mutilados durante la Gran Guerra, por un lado, y el auge de las leyes laborales, por otro, los que verdaderamente modificaron la forma de entender la diversidad funcional: los impedimentos físicos y mentales dejaron de ser considerados castigos divinos y comenzaron a entenderse como enfermedades que podrían recibir tratamientos, por lo que, las personas aquejadas de alguna dolencia, no necesitaban ser marginadas de la sociedad. Fue así como el modelo de prescindencia pasó a ser sustituido por el modelo médico o de rehabilitación, cuyos fundamentos impregnan la mentalidad común hasta el día de hoy.

Puntualiza Palacios que el objetivo del modelo médico es curar a la persona discapacitada, o bien modificar su conducta con el fin de esconder la diferencia y, de ese modo, incorporar a la sociedad. Pese a que este intento parece bien intencionado, ha recibido dos importantes críticas. La primera es que el tratamiento se lleva a cabo a través de la institucionalización, que, las más de las veces, termina transformándose en una instancia de marginación y mal.

Los detractores del modelo rehabilitador, que lo han visto como una instancia de opresión, alegan que la persona con discapacidad es estigmatizada por una relación en la que el

médico está sobre el paciente, y en la que la inserción social queda supeditada a la rehabilitación.

Nos menciona Palacios, en efecto, en que se critica al modelo médico por ser el portavoz de una ideología basada en la desaparición de la diferencia, según la cual el acto de identidad se completaría con la identificación total, es decir, el ser idéntico a otro. Lo anterior derivaría en la ocultación de la diversidad funcional a favor de la integración social.

Modelo social de la diversidad funcional

Lo que hoy se conoce como el modelo social de la diversidad funcional tiene sus orígenes en el Movimiento de Vida Independiente, que nació en Estados Unidos a finales de los años 60 del siglo pasado, en la Universidad de Berkeley, California. Si bien este movimiento tiene una firme carga de lucha por los derechos civiles, en él, con la voz de las propias personas discrimina.

Nos menciona una diversidad funcional, se establecieron cambios radicales desde el punto de vista moral para aproximarse a esta realidad humana. Según Palacios, efectivamente el origen del modelo social puede situarse en la década de los sesenta, en Estados Unidos; específicamente, en el día en que Ed Roberts, un alumno con discapacidad severa, ingresó en la universidad de Berkeley, California, para estudiar Ciencias Políticas.

Derribando barreras arquitectónicas y sociales, Roberts abrió el camino a otros discapacitados, que fueron organizándose para ingresar en la universidad y vivir en el campus universitario, plenamente insertos en el mundo estudiantil.

A partir del examen del movimiento feminista, Roberts advirtió que los discapacitados, al igual que las mujeres en su intento de reivindicación social, rechazaban terminantemente que se los definiera por sus características físicas. En consecuencia, se dedicó a difundir la

idea de que la independencia no está dada por la capacidad de ser autónomo en los quehaceres cotidianos, sino por la de dirigir el destino de la propia vida.

1.2. Del principio de Normalización al Modelo de Integración

De acuerdo con Rubio (2009), el principio de normalización tiene su origen en la década de los cincuenta, cuando N. Bank-Mikkelsen la denomina como la posibilidad de que los deficientes mentales lleven una existencia tan próxima a lo normal como sea posible. Este principio quedó reflejado en la normativa danesa en el año 1959. Años más tarde, en 1969, B. Nire, director ejecutivo de la Asociación Sueca para Niños Retrasados, reformuló este principio quedando la definición de la siguiente forma: hacer accesibles a los deficientes mentales las pautas y condiciones de la vida cotidiana que sean tan próximos como sea posible a las normas y pautas del cuerpo principal de la sociedad.

Siguiendo con las ideas de Rubio (2009), este principio se extendió a otros países en Europa, Estados Unidos y Canadá en donde W. Wolfensberger retoma la definición dándole una formulación más didáctica:

“Normalización es la utilización de medios culturalmente normativos (familiares, técnicas valoradas, instrumentos, métodos, etc.), para permitir que las condiciones de vida de una persona (ingresos, vivienda, servicios de salud, etc.) sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio, y mejorar o apoyar en la mayor medida posible su conducta”. (p.1)

Rubio (2009) destaca que el principio de normalización fue evolucionando de tal manera que:

1. De una aplicación exclusiva a las personas con un retraso mental se amplía a cualquier persona.

2. No sólo se trata de un resultado como plantea Bank-Mikkelsen o de poner especial énfasis en los medios, sino que debemos considerar conjuntamente los medios describen los resultados como lo postula Wolfensberger.
3. No se trata sólo de un conjunto de actuaciones aplicables sólo al sistema educativo, sino de principios rectores dirigidos a todo el sistema de vida, que se refiere tanto al sujeto con discapacidad como a la sociedad en donde vive.

Como podemos observar y siguiendo las reflexiones de Rubio (2009), el principio de normalización comienza a tener una importancia en la formulación de políticas de intervención sobre la discapacidad y su principal consecuencia será la presentación en el Reino Unido en 1978 del documento conocido "Informe Warnock" donde se plantea el principio de la integración en el ámbito escolar. Es decir, en este documento se manifiesta el derecho de todos los niños a integrarse a un aula escolar, sin posibilidad de ser excluido.

En lo particular conocer estos antecedentes llama mi atención, ya que son puntos relevantes que nos permiten cuestionarnos que todo esto en este momento y aún en la actualidad va más allá de plantearnos cuestionamientos y percatarnos desde la perspectiva docente la relevancia de cada persona como un ser social, al identificar cuáles son las necesidades que debemos atender en los y las estudiantes que poseen alguna discapacidad o barrera en el aprendizaje.

Lo anterior me lleva a pensar si esto sería un limitante en el actuar docente. En lo personal difiero ya que eso no es un limitante, sé que nos podemos enfrentar a un contexto escolar o social donde podría ser que no tuviéramos las herramientas necesarias e incluso una infraestructura y reitero, todo esto mencionado, no son conceptos nuevos o no son palabras nuevas ya que todo esto tiene años, pero al paso del tiempo hemos escalonado poco a poco al tener diferentes ideas y al recurrir a instancias para lograr **una inclusión.**

Por su parte, en una investigación publicada en 2003, Soto destaca que este Principio de Normalización se ha plasmado en el desarrollo de los servicios de atención educativa a las personas con necesidades educativas especiales, particularmente en Europa durante las décadas de los 70's y 80's, denominándose integración escolar.

De esta manera, en España en el año 1978, se introduce el Principio de Normalización, y se asume desde los principios teóricos de la integración escolar, la sectorización de los servicios educativos e individualizados de la enseñanza (Brown y Smith, 1996 citados en Ortiz, 2000), no obstante, es hasta el año 1995 cuando se aprueba el Real Decreto regulador del Programa de Integración Escolar del Ministerio de Educación y Ciencia, y cuyas características fueron: la implantación progresiva, la aplicación prudente, la dotación de recursos humanos y materiales y la evaluación del programa” (Ortiz, 2000, p.6).

Desde su posición Rubio (2009), menciona que las personas con retraso mental se les identifica como un individuo con discapacidad. Con estos antecedentes el autor que menciona que, el Principio de Normalización, nos adentra a un mundo de reconocer las condiciones de vulnerabilidad de las personas ante la sociedad, **se les sigue mirando como si fueran diferentes**. Sin embargo, durante el transcurso de los años ha ido cambiando la perspectiva.

Desde la perspectiva de Mary Warnock (1978, citado en Rubio 2009), se plantea que, desde un ámbito escolar, todos los niños tienen derecho a asistir a la escuela sin ser excluidos y que no se les limite en sus aprendizajes, pues poseen la necesidad de una atención especial o bien de una adecuación curricular.

Asimismo, de acuerdo con Rubio (2009) el Principio de Normalización comienza a tener una importante presencia en la formulación de políticas de intervención sobre la discapacidad y su principal consecuencia será la presentación en el Reino Unido en 1978 del documento conocido como "Informe Warnock", en reconocimiento a Mary Warnock que presidió el equipo de trabajo encargado de redactar dicho informe, donde se plantea el

Principio de la Integración en el ámbito escolar. En este documento se manifiesta que "todos los niños tienen derecho a asistir a la escuela ordinaria de su localidad, sin posible exclusión".

De acuerdo con Warnock, esto va más allá de cuestionar la identidad de las personas con una deficiencia que derive en una limitación de aprendizaje, diciendo de ellos que presentan una necesidad especial y que, por lo tanto, precisan también atenciones especiales, pero respetando el derecho a la educación dentro del sistema ordinario. Siguiendo las ideas de Rubio (2009), el principio de integración comienza a desplegarse en otros ámbitos más allá de las escuelas, y se comienza a hablar de la "integración social" o "integración laboral".

De acuerdo con Rubio (2009), la integración, en una versión personal y libre, quedaría entendida como: la incorporación, por derecho propio, a un grupo para formar parte de él. Según el caso ese grupo de referencia puede ser el de alumnos de la misma edad, los trabajadores del mismo sector productivo o el grupo social con el que se relaciona el sujeto.

“Así, quienes reconocieron el principio de integración hacen referencia a derechos legítimos y propios que son inherentes al sujeto y que se le deben reconocer. De igual forma, se hace referencia al grupo social al cual pertenece y no se le puede marginar. De igual forma, refiere a la igualdad de deberes que el sujeto tiene con su grupo, si bien éstos deben tener en consideración sus especiales características. Por lo que este principio está basado en el reconocimiento de los principios de igualdad y derecho a la diferencia entre todas las personas y contempla la "necesidad especial" como situación de excepcionalidad a la que el entorno debe dar respuesta mediante las adaptaciones y medios asistenciales que sean precisos. (p.3)

En este recorrido histórico fundamentado en Rubio (2009), se reconocen las bases en las que se asienta el principio de integración, pues como menciona, “dejan evidente la necesidad de una aproximación del entorno al sujeto (adaptaciones curriculares o en el puesto de trabajo, medidas excepcionales de discriminación positiva, etc.), desplazando del sujeto a su medio el peso central para el proceso de incorporación de la persona con discapacidad” (p.3).

Por lo anterior, la educación es un derecho humano que debe de ser para todas las personas en cualquier etapa de la vida, sin embargo, a pesar de muchos esfuerzos sigue existiendo la discriminación y la exclusión en las condiciones de vida de muchas personas, ya sea por su condición económica o el poseer alguna discapacidad. La discriminación existe y “el alumnado perteneciente a colectivos desfavorecidos a menudo se encuentra con actitudes poco amistosas o abiertamente ofensivas tanto por parte del profesorado como de los compañeros y compañeras de clase. Estas actitudes derivan de los prejuicios, los estereotipos, el racismo y el sexismo. La disposición a aprender del alumnado que se encuentra en entornos hostiles se ve afectada, y en muchos casos estos alumnos y alumnas abandonan los estudios antes de tiempo” (ONU, 2020).

De acuerdo con la UNESCO (2022), un enfoque inclusivo significa que se consideran las necesidades individuales y que todos los educandos participan y lo logran juntos, se reconoce que todos pueden aprender y que cada persona posee características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes únicos.

La educación inclusiva atiende el derecho a una educación para todas las personas y la mejora de sus condiciones y oportunidades y su presencia en los espacios escolares. Esto es, la educación inclusiva “desarrolla el valor principio y derecho, material de la igualdad, ya que en la medida que la persona tenga igualdad de posibilidades educativas, tendrá igualdades de oportunidades en la medida de sus posibilidades” (Parra, 2010, p.2).

1.3. La Declaración de Salamanca

Otro de los elementos normativos muy importantes que como docentes de educación preescolar debemos conocer en los antecedentes de la inclusión es la Declaración de Salamanca.

La Declaración de Salamanca ha sido un avance trascendental en el desarrollo de la educación inclusiva y el propósito de la “Educación para todos”. La Declaración de Salamanca contribuye a la atención de todas las personas independientemente de sus condiciones particulares tienen el derecho de acceder a la educación y hace que los gobiernos de los países la obligatoriedad de hacer acciones para respetar esta condición.

La Declaración de Salamanca especifica que:

“Creemos y proclamamos que:

- todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos,
- cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios,
- los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades,
- las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el

niño, capaz de satisfacer esas necesidades,

- las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.” (UNESCO, 1994)

Revisar el contenido de la Declaración de Salamanca es prioritario para entender las bases de lo que se denomina la educación especial. No se trata sólo de hacer adecuaciones curriculares y en la infraestructura sino de entender el sentido y la concepción de la educación.

El Marco de Acción que establece la Declaración de Salamanca establece que:

“El principio rector de este Marco de Acción es que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados a niños que viven en la calle y que se desarrollan en poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados. Todas estas condiciones plantean una serie de retos para los sistemas escolares. En el contexto de este Marco de Acción el término "necesidades educativas especiales" se refiere a todos los niños y jóvenes cuyas necesidades se derivan de su capacidad o sus dificultades de aprendizaje.

Muchos niños experimentan dificultades de aprendizaje y tienen por lo tanto necesidades educativas especiales. Las escuelas tienen que encontrar la manera de educar con éxito a todos los niños, incluidos aquellos con discapacidades graves.

Cada vez se visibilizan más casos en que los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales sean incluidos en los planes educativos elaborados para la mayoría de los niños y niñas.

Esta idea ha llevado al de escuela integradora. El reto con que se enfrentan las escuelas integradoras es el de desarrollar una pedagogía centrada en el niño, capaz de educar con éxito a todos los niños y niñas comprendidos los que sufren discapacidades graves. El mérito de estas escuelas no es sólo que sean capaces de dar una educación de calidad a todos los niños; con su creación se da un paso muy importante para intentar cambiar las actitudes de discriminación crear comunidades que acojan a todos y sociedades integradoras.” (UNESCO, 1994, p.6)

En las líneas de la política de implementación a nivel nacional la Declaración de Salamanca especifica que “deben estipular que un niño o niña con discapacidad asistan a la escuela más cercana: es decir, a la escuela a la que debería asistir si no tuviera esa discapacidad. Las excepciones a esta norma deberán preverse sólo en los casos en los que sea necesario recurrir a instituciones especiales” (UNESCO, 1994, p.17)

Además, la UNESCO (1994) en esta Declaración menciona que la educación debe ser integrada y la rehabilitación apoyada por la comunidad representan dos métodos complementarios de impartir enseñanza a las personas con necesidades educativas especiales. Ambos se basan en el principio de integración y participación y representan modelos bien comprobados y muy eficaces en cuanto a costo para fomentar la igualdad de acceso de las personas con necesidades educativas especiales, que es parte de una estrategia nacional cuyo objetivo es conseguir la educación para todos. Se invita a los países a que tengan en cuenta las acciones que a continuación se detallan a la hora de organizar y elaborar la política de sus sistemas de educación (p.17).

1.4 Educación Especial en México

En este apartado describiré los aspectos importantes de la Educación Especial en México y cómo se han ido incrementando las atenciones hacia los niños que presentan alguna necesidad educativa especial con o sin discapacidad. En primer lugar, con el descubrimiento dentro del aula para la atención de estos niños y niñas y, en segundo lugar, sobre la situación actual de la educación especial en cuanto a un incremento o por decir, un punto de vista demandante hacia una integración escolar.

Bautista (2002), este autor nos describe que en Europa y América del Norte hasta la década de los 70 sólo había dos lugares donde podían ir los niños con necesidades educativas especiales: el centro especial y un centro ordinario. Por lo tanto, esta fue una de las mayores causas que surgiera la idea de dar un enfoque de atención.

Desde mi perspectiva con base en lo que nos menciona el autor en esos tiempos no les daban importancia a los cambios de los centros educativos con esto quiero decir que el aula ordinaria debería tener la suficiente herramienta para atender a los niños con necesidades especiales también.

Por lo anterior, es importante conocer cómo se han concebido a los diferentes Modelos de Atención para entender cómo evolucionan estas ideas respecto a la educación inclusiva, en este caso enfatizaremos el Modelo Social, ya que los otros modelos antecedentes se revisaron con anterioridad.

Modelo Social

Es importante mencionar que hace muchos años a los niños con discapacidades físicas se les señalaba con el concepto de retrasados, como un castigo divino, por solo mencionar algunos, debido a algunas diferencias sensoriales, físicas, psicosociales, y como algo inaceptable y, desgraciadamente lo que hacían en ese entonces era esconderlos e incluso el no aceptarlos no sólo en la sociedad sino el contexto familiar cercano, en ese entonces se encontraban lugares donde los podían

tener aislados de la sociedad de la gente que supuestamente eran “normales” y esto nos lleva nuevamente a una situación de exclusión.

Estas situaciones y conceptos no son nuevos y tienen años de que han sido analizados y sustentados ante la sociedad que se han ido construyendo ante un mundo de barreras. Con base en la experiencia profesional y a la tarea de una investigación documental y con diferentes pares o bien compañeras en el mismo ámbito, lo que se observa en el contexto social y se puede concluir es que aún nos encontramos en una lucha por la falta de información y que asimismo no se dan a la tarea de investigar y realmente se limitan en su actuación docente y eso conlleva a no actuar asertivamente cuando nos enfrentamos con algún caso en nuestras aulas. En el siglo XX a los niños y niñas y personas con estas condiciones los internaban o como bien, como se mencionó, los aislaban en hospitales donde les daban un trato denigrante, los amordazaban, se les hacía creer que nunca iban a tener de alguna manera una vida normal e incluso se encontraban forzados sin tomar su propia decisión de permanecer ahí en contra de su voluntad, se les decía y trataba como minusválidos, y que no iban a poder ser autónomos, independientes y el poder realizar actividades por sí mismos.

Es muy importante mencionar que realizar esta investigación documental de los modelos sociales me impactó de manera personal, desde cómo se les identificaba a las personas, cómo se les trataba durante todo ese periodo de la historia y, de alguna manera puedo observar que ha ido cambiando como sociedad. Sin embargo, aún existen escuelas ordinarias desgraciadamente dónde son rezagados, donde no se les pone la atención por parte del docente e incluso no hay la infraestructura suficiente para atenderlos. Me llama mucho la atención que aún tenemos mucho por qué hacer y aprender, y sobre todo por la responsabilidad de no limitarnos, ya que desde mi perspectiva las únicas limitantes que hay comienzan desde la sociedad, desde que nuestra formación en educación inclusiva es muy pobre y como docentes no poseemos suficiente información.

En la sociedad en general a las personas con alguna condición de discapacidad física o mental se les refiere como pobrecitos, retrasados como anormales y realmente sucede esto porque no tenemos la cultura, la empatía, pero sobre todo la poca o nula formación para atender su condición de discapacidad que puede ser física, motriz e intelectual.

1.5. El concepto de Barreras en el aprendizaje

En primer lugar, de acuerdo a algunos autores se entiende como Barreras del Aprendizaje la presencia de factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizajes de los niños y niñas. También existen barreras actitudinales o sociales, éstas existen en los tipos de prejuicios, sobreprotección, ignorancia y la discriminación.

Como primer enfoque en este apartado se hablará de las barreras de aprendizaje. De acuerdo con Bot y Ainscow (2015) prevalece la idea de sustituir el concepto de necesidades educativas especiales (NEE) ya que este concepto asocia la deficiencia o la discapacidad como la causa principal de las dificultades educativas. Sin considerar aquellos aspectos que interactúan con las ideas personales y sociales, es decir, el contexto de las NEE.

Al respecto los autores antes mencionados nos dicen que las barreras de aprendizaje se manifiestan cuando los estudiantes encuentran barreras, esto es, se impide el acceso, participación, y el aprendizaje. Esto afecta la interacción dentro del centro escolar y también influyen sus instalaciones físicas o bien la infraestructura de la comunidad escolar. Las barreras también se pueden encontrar fuera de los límites del centro escolar, en las familias o en las comunidades y por supuesto en las políticas y circunstancias nacionales (Bot y Ainscow ,2015 p.44).

Cuando hablamos de barreras para el aprendizaje se encuentra asociado a la participación hacia la diversidad, en dónde el alumnado con condiciones asociadas a diferente capacidad, origen étnico cultural o social han sido excluidos del currículo. Si bien es cierto la discapacidad está dentro de esta diversidad.

La educación inclusiva contempla a un grupo más amplio de alumnos y alumnas que puedan enfrentar obstáculos en los diferentes contextos que interactúa y no solo al grupo de alumnos con la misma condición.

Echeita (2006, p.112) retoma los conceptos de Booth y Ainscow (2000) y continúa el concepto de necesidades educativas especiales. Retoma el término barreras, el contexto social con sus políticas, tus actitudes y prácticas concretas y que en buena medida crea sus dificultades y los obstáculos impiden o disminuyen las posibilidades de aprendizaje y participación de determinados alumnos. Si bien es cierto e indiscutiblemente una condición específica la discapacidad requiere de una intervención particular, también es necesario los factores que se encuentran en el entorno que han provocado que esa condición se agudice al tratarla de manera individualizada o como único factor de atención.

Esté concepto nos permite considerar según, Echeita (2006), y en el caso de todos y todas interactúa en un contexto social positivo, en un centro escolar bien estructurado, con una cultura de atención hacia la diversidad, con prácticas que promuevan al aprendizaje y participación de todos y con los apoyos necesarios para aquellos que lo requieran, las dificultades para aprender se minimizan en donde solamente se visualicen alumnos diversos.

Después de analizar a estos autores, desde mi perspectiva nos deja mucho para reflexionar ya que en la realidad, en la mayoría de las escuelas ya sea de instancias de gobierno o de manera particular, no se encuentra con lo necesario y me he percatado que lo que sucede es que no se encuentra con el personal especializado y con formación al menos básica, suficiente y adecuada, y mucho menos con la infraestructura necesaria y cuando hablo sobre de esto también me refiero a los materiales necesarios para los alumnos o alumnas y que al final rezagan al alumno, lo limitan es decir no hay una inclusión ni una mínima integración y existe más bien una exclusión, y es por eso que me di a la tarea a investigar todo lo relacionado y lo que gira alrededor de una educación inclusiva que nos conduce hacer una reflexión no solamente como docente, sino también como sociedad y observé que en muchos casos las limitaciones vienen desde el contexto familiar, por lo que es necesario hacer acciones desde el aula y de hacer cambios desde las direcciones escolares y en la forma que se encuentra la educación en nuestro país.

Los expertos mencionan que, la presencia de educación especial en escuelas regulares, se refleja en los maestros expectativas hacía un apoyo proporcionado a un rendimiento académico hacia los niños especiales a una aceptación por parte de los alumnos normales para los que presentan barreras en el aprendizaje y la influencia al entorno y sobre todo el apoyo familiar que es fundamental. Así la teoría y propuestas que fundamentaron los propósitos de integración son relativos debido a las ideas equivocadas que asumieron los maestros frente a grupo al responsabilizar al maestro de “apoyar” los aprendizajes del niño con discapacidad, situación que conllevó que solo fueran integrados físicamente en las aulas regulares pero olvidados para hacerlos participes en el desarrollo de la malla curricular de su grado.

Asimismo, los maestros de apoyo desde la propuesta del Modelo de Integración enfatizan desde esta postura que la discapacidad requiere de diagnósticos y apoyos especiales para satisfacer las necesidades particulares de la mirada de diferentes especialistas que intervendrán desde una visión totalmente diferente.

Es muy importante desplegar un planteamiento de barreras de aprendizaje hacia la diversidad se basa en el modelo social de la discapacidad, el cual se refiere a las limitaciones o restricciones que enfrentan los alumnos en la interacción con su contexto escolar, áulico y socio-familiar (Booth,T.,Ainscow, M,2002).

En cuanto al concepto de Barreras en el Aprendizaje en México (BAP), se adoptó en el índice de inclusión para hacer referencias a las dificultades experimentadas por cualquier alumno o alumna. Se considera que las barreras de aprendizaje surgen de la interacción entre los estudiantes y los contextos, las personas, las políticas, las instituciones, culturas, y las circunstancias sociales económicas que afectan sus vidas (SEP,2011, pág.28).

Asumir el concepto de barreras para el aprendizaje y la participación como eje vertebral de la Educación Inclusiva es esencial para eliminar o disminuir situaciones o condiciones que gestan actitudes de rechazo y discriminación de los profesores, padres de familia, y los propios alumnos y alumnos hacia aquellos sujetos considerados “distintos”, por tener características específicas, de cultura, etnia, género, físicas o cognitivas diversas (SEP,2011,pag.45).

Es importante observar al alumno que enfrenta barreras, como aquel que precisa la atención de especialistas que lo ven disminuido en su conformación intelectual, motriz o social, continuar en esa dinámica solo promueve las barreras como obstáculos y problemas adheridos al niño que las enfrenta. Para Booth y Ainscow (2002) las barreras de aprendizaje (BAP) permite clarificar la propuesta inclusiva ya que según el planteamiento de Echeita (2007), el concepto hace alusión a que los profesores deberán enfocar su trabajo educativo con relación al alumnado en desventaja. Mientras que con el concepto de necesidades educativas especiales (aún reconociendo que tiene unos aspectos positivos) se sigue corriendo el riesgo de resaltar una educación en que se perciban las características o condiciones de determinados alumnos como la causa principal de sus dificultades.

Por lo tanto, estos últimos elementos mencionados nos llevan a una reflexión desde la mirada docente en donde podemos observar que la conceptualización de las barreras de aprendizaje ha ido cambiando y que no solamente se refiere al alumnado que presenta BAP sino cualquiera que se enfrenta a situaciones de aprendizaje dentro del contexto escolar e incluso familiar. En ese sentido, en mi experiencia personal he sido testigo de que a veces existe el profesorado que discrimina, por no contar con la suficiente formación y por ende el no querer sacar adelante en muchos ámbitos o áreas de mejora al alumnado con alguna BAP.

Con este sustento nos podríamos hacer los siguientes cuestionamientos ¿Cuáles son las barreras de aprendizaje a las cuales se enfrentan los alumnos y alumnas? ¿Cuáles son los tipos de apoyos necesitarían los alumnos y alumnas que se encuentran con alguna discapacidad?

Tomando en cuenta las estrategias que ofrece el Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial (MASEE) de 2011 especifica que se tienen que realizar ajustes razonables para incluir a los niños con discapacidad en el desarrollo curricular de su grado de tal forma que no caiga en una atención diferenciada, es decir:

“Una modificación, adaptación necesaria que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieren en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos, y libertades fundamentales (SEP,2011, p.30).

Por lo tanto, es de igual de importante generar no solo ambientes, oportunidades y experiencias inclusivas para los alumnos con discapacidad si no para aquellos alumnos que enfrentan BAP y que no están en una condición de discapacidad. Esto conlleva por parte de la escuela en generar las condiciones en brindar una respuesta en asegurar una educación de calidad y por consiguiente para llegar este punto se necesita una educación

flexible y esto se logra en diseñar al beneficio del desarrollo de los alumnos y alumnas.

En este sentido y para cumplimiento de lo antes mencionado la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) en México plantea tres estrategias de intervención en conjunto con los maestros frente a grupo quienes tienen en sus aulas alumnos que enfrentan BAP con o sin discapacidad, lo que implica que la UDEEI:

- Despliegue las estrategias de apoyo con la escuela regular, asesoría, acompañamiento y orientación en la escuela, en el aula y con la familia, así como en la determinación, promoción y seguimiento de la implantación de ajustes razonables, diseños razonables de estrategias diversificadas para todos.
- Implica comprender cada escuela y cada aula configuran una particular forma de gestión donde se construyen relaciones y se presenta niveles y capacidades de desarrollo específico.
- Conocer y comprender los contextos de la escuela y del aula es imprescindible para las estrategias de apoyo ya que posibilita actuar en consecuencia y emprender acciones significativas orientadas a la mejora del aprendizaje y a la reestructuración de sus políticas y culturas y prácticas (SEP,2011,pag.134)

Con todo este análisis nos lleva una reflexión en teoría lo que debería estar actuando en las escuelas, sin embargo, constato que en muchos casos esto no sucede en la realidad. Por lo tanto, también es importante mencionar que existen una barrera del aprendizaje la cual es el contexto familiar. Podemos preguntarnos cuántos porcentajes de casos se han visto que por parte de los familiares los esconden, no acuden a un centro de rehabilitación o inclusive al médico por el hecho de no asimilar que su hijo o hija presentan alguna condición o discapacidad, el no aceptarlo y para ellos es más fácil resguardarlos en una nube de ignorancia y nos lleva en la línea del observar que no ha cambiado en su totalidad si bien en este trabajo se realiza una mención de que hace años los etiquetaban como anormales,

en la actualidad es menor el porcentaje, pero tristemente aún hay estadísticas donde los excluyen por parte del contexto familiar

1.6. De la integración a la inclusión

Cuando se habla de una sociedad inclusiva, pensamos en la que valora a la diversidad humana y acepta las condiciones y capacidades individuales y en donde nos hacemos responsables de cuidar nuestra calidad de vida y la de las demás personas.

Como se ha mencionado, en junio del año 1994, la UNESCO celebró en Salamanca (España) la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, bajo el lema "Acceso y calidad" y fue en el marco de esta Conferencia cuando se produce un cambio que permite la transición de la normalización a la inclusión.

Si se toma en cuenta que nuestro país, el marco legal en el Artículo 3ero. Constitucional, la Ley General de Educación tienen como fundamento la educación basada en igualdad de oportunidades:

“Se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales, para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades. Al mismo tiempo, se les debe garantizar una igualdad efectiva de oportunidades, prestando los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros en los que están escolarizados. En suma, se trata de mejorar el nivel educativo de todo el alumnado, conciliando la calidad de la educación con la equidad de su reparto.”

Los expertos mencionan que los objetivos tradicionales en la educación de las personas con necesidades

educativas especiales aún se orientan a lograr comportamientos sociales controlados, cuando deberían tener como objetivo que esas personas adquieren una cultura suficiente para conducir su propia vida. Aún vivimos en un modelo asistencial y dependiente.

El pensamiento pedagógico de los profesionales es que "los niños con NEE son los únicos responsables (culpables) por sus problemas de aprendizaje (a veces ese sentimiento se extiende a los padres), pero raras veces cuestionan el sistema escolar y la sociedad... el fracaso en el aprendizaje se debe a los propios muchachos con discapacidad y no al sistema, piensan que son ellos y no la escuela que tiene que cambiar."

Este es un modelo basado en el déficit, que destaca más lo que el niño no logra hacer en lugar de aquello que sí es capaz de hacer. Ese modelo se centra en la necesidad del especialista, y se busca un modelo terapéutico de intervención, como si la solución de los problemas de la diversidad estuviese sujeta a la formación de especialistas en el área de la discapacidad.

Esa escuela selectiva valoriza más la capacidad que los procesos; los grupos homogéneos en lugar de los heterogéneos; la competitividad en lugar de la cooperación; el individualismo en lugar del aprendizaje solidario; los modelos cerrados, rígidos e inflexibles en lugar de los proyectos educativos abiertos, comprensivos y transformadores; se apoya en desarrollar habilidades y destrezas y no contenidos culturales y vivenciales, como instrumentos para adquirir y desarrollar estrategias que permitan resolver los problemas de la vida cotidiana.

La escuela inclusiva es aquella donde el modelo educativo subvierte esa lógica y pretende, en primer lugar, establecer vínculos cognitivos entre los alumnos y el currículo,

para que adquieran y desarrollen estrategias que les permitan resolver problemas de la vida cotidiana y que les preparen para aprovechar las oportunidades que la vida les ofrece. A veces, esas oportunidades les serán dadas, pero, en la mayoría de los casos, tendrán que ser construidas y, en esa construcción, las personas con discapacidad tienen que participar activamente.

Esta falta de comprensión de la cultura de la diversidad implica que los profesionales piensen que los procesos de integración están destinados a mejorar la "educación especial" y no la educación en general. Nos encontramos en un momento de crisis, porque los viejos parámetros están agonizando y los nuevos aún no terminan de emerger.

La cultura de la diversidad nos va a permitir construir una escuela de calidad, una didáctica de calidad y profesionales de calidad. Todos tendremos que aprender a "enseñar a aprender". La cultura de la diversidad es un proceso de aprendizaje permanente, donde TODOS Y TODAS debemos aprender a compartir nuevos significados y nuevos comportamientos entre las personas. La cultura de la diversidad es una nueva manera de educar que parte del respeto a la diversidad como valor.

La institución escolar debe responsabilizarse con el desarrollo máximo de cada educando, sin segregarlo por pertenecer al grupo social el que pertenece, según Cardona (2006). Distintas investigaciones sobre las actitudes de los profesores hace la inclusión educativa, evidencian que esta puede cambiar en evolución de un conjunto

variables de la experiencia del proceso educativo, las características de los alumnos, la disponibilidad de recursos, la formación, el tiempo disponible, de esta manera se concibe a la escuela una institución abierta a la diversidad, desarrolladora para todos.

Según (Boer,Pff & Minnaert,2011, pag.54) la escuela es clave de implementación en la educación inclusiva. Una actitud positiva juega un rol esencial en la implementación cambios educacionales exitosos. Fundamento básico de la escuela inclusiva la constituye el denominado principio de normalización que nos menciona la necesidad del niño que se eduque en las condiciones más normales posibles, en el medio menos restrictivo más socializador y realizador posible. Por este medio podemos identificar y realmente e incluso nos podemos dar cuenta que no se deberían segregar a los alumnos pero desgraciadamente sucede en muchos contextos escolares en lo personal lo he experimentado en mi labor docente y no solamente en ese aspecto me han compartido en mi andar profesional experiencias y a las barreras que se enfrenta compañeras e incluso en mi persona y como bien en este escrito intento recuperar ideas de autores y plasmar experiencias que nos ayuden mejorar nuestro labor docente.

Los expertos mencionan que la escuela inclusiva forma parte de un proceso de inclusión más amplio, supone la aceptación todos los escolares, implica implementar la participación activa social y académica de los escolares y disminuir los procesos de exclusión.

Esto que acabo de mencionar me da mucho que pensar como persona y como ser parte de una sociedad que nos hace mucho trabajo por hacer ya que me he puesto a analizar que realmente existe muchos casos donde los alumnos son segregados porque existen contextos escolares, familiares donde no se tiene la suficiente información en cuanto conocimientos, herramientas incluso actualización el personal suficiente que pueda atender las necesidades ante algún alumno que se encuentra en un punto vulnerable.

Los malos entendidos sobre el tema comienzan justamente ahí, cuando las personas utilizan el término “inclusión” cuando en realidad están desplegando sólo

acciones de integración.

Para tener mayor claridad al respecto de los conceptos de Integración e Inclusión presento la siguiente tabla:

Tabla 1. Diferencias entre inclusión y exclusión basada en Claudia Wernek

Inclusión	Integración
La inserción es total e incondicional (niños con discapacidad no necesitan “prepararse” para la escuela regular).	La inserción es parcial y condicionada (los niños “se preparan” en escuelas o clases especiales para poder asistir a escuelas o aulas regulares).
Cambios que benefician a toda y cualquier persona.	Integración de cambio mirando prioritariamente a las personas con discapacidad.
Defiende el derecho de TODOS Y TODOS las personas, con y sin discapacidad.	Defiende el derecho de las personas con discapacidad.

Capítulo 2. Propuesta de diseño de un taller dirigido a docentes de educación preescolar para la formación en educación inclusiva

En este capítulo se describe cómo se planeó la propuesta del diseño de un taller que estuviera dirigido a profesoras de educación preescolar con el propósito de brindarles información y conocimiento básico y promover la educación inclusiva tomando en cuenta todas estas necesidades detectadas en la formación de las profesoras de este nivel educativo y las problemáticas que se enfrentan en sus grupos con respecto a la inclusión.

2.1. Propósitos y objetivos del taller

Los propósitos del taller son los siguientes:

Objetivo general:

Diseñar un taller enfocado a las docentes de nivel preescolar para brindar las bases de una educación inclusiva a partir del análisis de los componentes de la integración e inclusión, los modelos de atención y el concepto de barreras en el aprendizaje.

Objetivos específicos:

- Diferenciar los conceptos de integración e inclusión generando un espacio de sensibilización, intercambio de experiencias y reflexión que permita ampliar los referentes hacia una educación inclusiva.
- Reconocer cómo se puede lograr desde la perspectiva docente un aula inclusiva a partir del análisis de casos.
- Reconocer los modelos de atención y las denominadas barreras en el aprendizaje y su impacto en la educación inclusiva.

2.2. Planificación de sesiones del taller

A continuación, se presentan las cartas descriptivas de cada una de las sesiones que se diseñaron para la impartición del taller mismas que buscan el logro de estos objetivos mencionados anteriormente.

2.2.1. Cartas descriptivas por sesión

Sesión 1	Inclusión vs Integración
-----------------	---------------------------------

Objetivo	Diferenciar los conceptos de integración e inclusión generando un espacio de sensibilización, intercambio de experiencias y reflexión que permita ampliar los referentes hacia una educación inclusiva.	Duración	3hrs.
-----------------	---	-----------------	--------------

Actividad	Duración	Materiales	Descripción
Bienvenida y Encuadre	9:00 a 10:00 horas	Cartulinas Plumones Diapositivas Presentación Power Point Cañón Computadora Pantalla Gafetes Fólder Lápices	<p>Se realizará la bienvenida al taller por parte de las talleristas, en donde se compartirá su trayectoria profesional, así como el objetivo general y específicos del taller.</p> <p>A manera de encuadre se plantean cuatro preguntas, de tal modo que se introduzca a los participantes en la reflexión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Para ti cual es el reto de una educación inclusiva? • ¿Conoces la diferencia entre integración e inclusión? • ¿En tu práctica docente realizas adecuaciones curriculares cuando hay algún integrante con condición de vulnerabilidad con o sin discapacidad en tu grupo? • ¿Qué estrategias has puesto en práctica para incluir al alumno o alumna en el grupo? <p>Una vez que se presentan estos cuestionamientos se espera que los participantes se integren en parejas para responder las preguntas utilizando la siguiente técnica: "Busca tu media mitad"</p> <p>Para realizar esta dinámica, previo al inicio de la sesión, se colocarán algunas figuras geométricas debajo de su asiento para que en el momento que se les indique a los participantes la tomen y encuentren la otra mitad que estará debajo de la silla de otro participante con el propósito de hacer</p>
			<p>parejas.</p> <p>Una vez que se arman las parejas, los participantes responderán las preguntas anteriormente planteadas.</p> <p>Las talleristas estarán orientando a las parejas y</p>

			<p>estarán atentas a las reflexiones que se hagan en la actividad. Para ello, cada pareja tendrá 10 minutos para conversar.</p> <p>Una vez que se termina el tiempo, se les solicita a cada pareja compartan al resto del grupo sus reflexiones. Con esta actividad se busca identificar qué conceptualización poseen los participantes respecto a la integración y a la inclusión a partir de sus experiencias previas. Asimismo, se enfatiza la importancia del espacio del taller para reconocer las diferencias entre la integración y la inclusión.</p> <p>Al terminar esta dinámica, se invita a los participantes a simular contar con alguna discapacidad, por lo que algunos de ellos se les vendarán los ojos (para simular ceguera), se les dará un bastón o silla de ruedas (para simular discapacidad motora en las piernas), se les vendará un brazo (para discapacidad motora en el brazo), y a todos ellos se les pedirá que durante el desarrollo de toda la sesión permanezcan con esta condición, de tal modo que logren sensibilizarse respecto a lo que vive una persona con esta condición en lo cotidiano.</p> <p>Al cierre de esta actividad se les dará una hoja en donde se les presenta un texto en idioma chino y se les pedirá que lo lean. Esta actividad permitirá también sensibilizar qué sucede cuando no se habla el mismo lenguaje y no se logra la comunicación. Tal como sucede cuando, por ejemplo, las personas sordomudas no encuentran personas que hablen su mismo lenguaje.</p>
Dinámica de sensibilización a partir de reflexiones y lluvia de ideas	10:00 a 10:40 horas	Tarjetas con preguntas detonadoras Presentación power point Point Cañón Computadora Pantalla	<p>En esta actividad se presentarán en tarjetas y en power point algunas reflexiones desde la perspectiva que, en la práctica docente, necesitamos construir para participar en una sociedad inclusiva.</p> <p>En las reflexiones se enfatiza que existe incongruencia en el discurso político y de los programas y proyectos que sustentan una educación inclusiva que, a su vez, contrastan con una realidad de carencia de formación docente especializada y de contar con una infraestructura adecuada en las escuelas, para que los estudiantes que cuenten con una condición de vulnerabilidad con o sin discapacidad puedan ser incluidas realmente.</p> <p>Otra reflexión importante es considerar que, las</p>
			<p>personas que tienen alguna discapacidad física o bien algún aspecto o situación de vulnerabilidad sufren discriminación como tipo de expresión de la sociedad, en muchos casos se les denomina “discapacitados o retrasados”, cuando es la misma sociedad la que limita sus posibilidades de acción: la discapacidad es el resultado de la interacción entre las características de una persona y el entorno en el que vive, es decir, la sociedad.</p>

			<p>Por lo anterior, se revisan algunos ejemplos para sensibilizar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entonces, dado que la discapacidad se da sólo cuando una persona que tiene ciertas características se enfrenta con una barrera u obstáculo a la participación, si eliminamos esas barreras u obstáculos, las características de las personas quedan, pero no hay diferencias. • En una ciudad con rampas –y ciudadanos que no las obstruyen– y con otras condiciones de accesibilidad, las personas usuarias de sillas de ruedas no tienen discapacidad. • En una conferencia donde hay intérprete de Lengua de Señas, una persona sorda no tiene discapacidad. <p>A partir de estas reflexiones se invita a los participantes con la técnica de lluvia de ideas a que compartan sus vivencias al respecto.</p>
Construcción de cartel colaborativo	10:40 a 11:40 horas	Cartulinas Plumones Presentación Power Point Cañón	<p>Una vez que se realizaron las reflexiones anteriores, se presenta a los participantes una tabla que distingue las características de la integración y de la inclusión, de tal modo que se pueda diferenciar con mayor claridad qué es una y qué es otra.</p> <p>Se colocará un cartel en la pared para que los participantes colaboren en la identificación de las características de la inclusión y de la integración.</p>
Cierre de la sesión	11:40 a 12:00 horas	Presentación Power Point Cañón	<p>Se preguntará a los participantes: ¿Cómo te sentiste en esta dinámica? ¿Qué aprendiste hoy?</p> <p>Se pedirá que comenten sus experiencias y vivencias de la primera sesión y se solicitará a los participantes que simulaban una discapacidad comenten cómo se sienten.</p> <p>Se agradecerá a los participantes por su presencia y colaboración.</p>

Sesión 2	Integración vs Inclusión: la perspectiva docente
-----------------	---

Objetivo	Reconocer cómo se puede lograr desde la perspectiva docente un aula inclusiva a partir del análisis de casos.	Duración	3hrs.
-----------------	---	-----------------	--------------

Actividad	Duración	Materiales	Descripción
Bienvenida	9:30 a 9:45	Presentación power point. Libro del autor. Gerardo Echeita "Historia de la educación especial"	Se dará la bienvenida a los participantes y se realizará una recapitulación de la sesión anterior. Se plantearán algunas reflexiones en cuanto los conceptos de integración e inclusión. Se les hará mención después de escuchar sus opiniones que, cuando hablamos de una sociedad inclusiva, pensamos en que la valoriza la diversidad humana que dentro de ella aprendemos a convivir y construyendo un mundo de oportunidades que eso implica una sociedad donde cada uno es responsable por la calidad de vida del otro aún ese otro es diferente a nosotros.
Casos dentro de una aula inclusiva o integradora.	9:45 a 10:30	Casos Inclusión vs integración	Después se plantea la siguiente pregunta detonadora: ¿Qué podemos hacer nosotros desde la perspectiva docente para tener un aula inclusiva? El objetivo primordial debe estar encaminado y hacer uso de sus oportunidades de aprendizaje, la forma de interacción en el aula, cuestionando qué y cuales barreras de aprendizaje tienen en su contexto escolar y sus recursos de gestión pedagógica disponibles. A continuación, se les hará los siguientes cuestionamientos: ¿Cuáles características debe poseer una escuela inclusiva? ¿Inclusión o integración significan lo mismo? Se les plantearán dos casos, el primero relativo a un alumno llamado Juanito de Quinto grado, quien tenía el sueño de ser arquitecto quería hacer rampas para ayudar a muchas personas que se encontrarán cómo era su caso., dónde de igual manera comentan sus profesores en ese momento realizaron y adecuaron actividades para que el participará y Juanito motivado demostró todas sus capacidades sin tener limitaciones ya que adquiere mayores habilidades , autonomía pero sobre todo seguridad en sí mismo. Después se les compartirá una hoja del segundo

			<p>caso: Miguel es un pequeño al cual su profesora reportaba como niño agresivo, destructor, contestón que incluso le había agredido en repetidas ocasiones aventando materiales y</p>
			<p>hasta pateando a la profesora y manifestó que no sabía la forma de controlarlo e incluso si algún compañero se le acercaba él reaccionaba pegándoles.</p> <p>Esta situación generó muchos conflictos a la educadora y por parte de ella su decisión fácil fue sacarlo del salón e ignorarlo y a su vez etiquetando.</p> <p>Para finalizar se les hizo los siguientes cuestionamientos: ¿Cuál consideran desde la perspectiva docente se acerca más a la inclusión? ¿Alguna vez te ha sucedido una situación parecida? ¿Cómo reaccionaste como docente y cómo te sentiste?</p>
<p>Revisión de Antecedentes: Declaración de Salamanca, Principios de normalización y Educación Especial.</p> <p>Dinámica de sensibilización.</p>	<p>10:30 a 11:30</p>	<p>Diapositivas</p>	<p>Se les compartirá a los participantes una línea del tiempo donde se puede enfatizar el desarrollo histórico de los antecedentes de la inclusión educativa con el Principio de Normalización, la Declaración de Salamanca y la historia de la educación especial haciendo énfasis en cuál es su importancia para la comprensión de una educación inclusiva</p> <p>Además, se enfatizará en los derechos de las personas que atraviesan por alguna característica vulnerable o especial</p> <p>Después se realizará una dinámica donde implica un juego simbólico con el propósito que los participantes reflexionen el cómo se sienten los alumnos cuando sufren por alguna discapacidad o exclusión.</p>
<p>Cierre de la sesión</p>	<p>11:30 a 12:00</p>	<p>Presentación power point</p>	<p>Se preguntará a los participantes: ¿Cómo te sentiste en esta dinámica? ¿Qué aprendiste hoy?</p> <p>Se pedirá que comenten sus experiencias y vivencias de la segunda sesión y se solicitará a los participantes que compartan algún suceso dentro de su aula o experiencia docente similares a los casos analizados.</p>

Sesión 3	Hacia una educación inclusiva
-----------------	--------------------------------------

Objetivo	Reconocer los modelos de atención y las denominadas barreras en el aprendizaje y su impacto en la educación inclusiva.	Duración	3 horas
-----------------	--	-----------------	----------------

Actividad	Duración	Materiales	Descripción
Bienvenida	9:30 a 9:45	Proyector Diapositivas	Se dará la bienvenida a los participantes y así mismo se realizará una lluvia de ideas de la sesión anterior. Iniciaremos presentándoles diferentes situaciones para identificar cómo lograr una educación inclusiva.
Actividad reflexiva ante una educación inclusiva.	9:45 a 10:30	Presentación de los videos "Para que las escuelas inclusivas dejan de ser necesarias". "Los colores de las flores" "Cortometraje Existo para un mundo inclusivo" "Más allá de la rosa"	Se les proyectará diferentes videos y fragmentos de una película: "Para que las escuelas inclusivas dejan de ser necesarias". "Los colores de las flores" "Cortometraje Existo para un mundo inclusivo" "Más allá de la rosa" con la intención de llevar a cabo una reflexión docente y de forma de plenaria respecto a las acciones que en nuestras escuelas podemos hacer para lograr una educación inclusiva. Después comenzaremos haciendo cuestionamientos y análisis de cada video, con la intención de escuchar sus diferentes puntos de vista y ante lo que se han enfrentado.
Clasificación internacional y modelos de atención	10:30 a 11:30	Presentación por medio de diapositivas de la clasificación internacional y los diferentes modelos de atención	Se les dará una explicación fundamentada de los diferentes modelos de atención con la finalidad de que distingan los mismos. Asimismo, se hará una identificación de la clasificación internacional sobre la discapacidad.
Conclusiones	11:30 a 12:00	Presentación de fragmento de la historia "Estrellas en el tiempo".	Se les compartirá un fragmento de la película "Estrellas en el tiempo" con el propósito de ver un ejemplo de educación inclusiva, y para finalizar se les hará cuestionamientos ¿Cómo se sintieron al escuchar la historia? ¿Cuáles son los aprendizajes de que les deja este taller?

2.3. Logística para la impartición, roles y funciones

En este apartado comentaremos brevemente que las integrantes del equipo de diseño estuvieron conformadas por dos profesoras de educación preescolar en activo quienes estaban realizando su servicio social en el CRIEA, una profesora de educación preescolar con funciones de académica en la UPN 095 y la maestra especialista docente de la Unidad 095 quien nos brindó la guía para llevar a cabo con mayor certeza y seguridad este taller.

Los roles que asumimos cada una de las integrantes fueron equitativos en donde cada una de nosotras investigamos sobre los antecedentes, llevábamos a las sesiones de planeación nuestra investigación, la leímos y analizamos juntas ya que, al partir de ahí, con la docente a cargo del CRIEA y el acompañamiento de la profesora especialista fuimos aterrizando cada uno de los objetivos y lo que se pretendía lograr en cada sesión. De esta manera fuimos elaborando las cartas descriptivas de cada sesión que se pueden utilizar por otras docentes para impartir este taller en otros espacios donde se considere necesario.

Fuimos planeando los tiempos de impartición, la logística para impartirlo, el diseño de los materiales de apoyo y presentaciones, así como la solicitud del espacio para realizar el taller, que en un principio iba a realizarse en el patio trasero de la unidad, pero se terminó impartiendo en la sala de cómputo en donde contamos con computadora, cañón y pantalla para realizarlo con el apoyo de los compañeros del área administrativa y la biblioteca.

2.4. Formas de evaluación

La coordinadora del CRIEA sugirió implementar una forma de poder evaluar el taller para conocer los aspectos a mejorar y se diseñó una evaluación que se montó en el drive de Google para que los asistentes pudieran completarla. La liga se puede revisar en la siguiente dirección electrónica:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdJCH7P2uwi4z9VbJJg5vUzr6R4pYhShDfpVTX2aSYF3rFhMg/viewform>

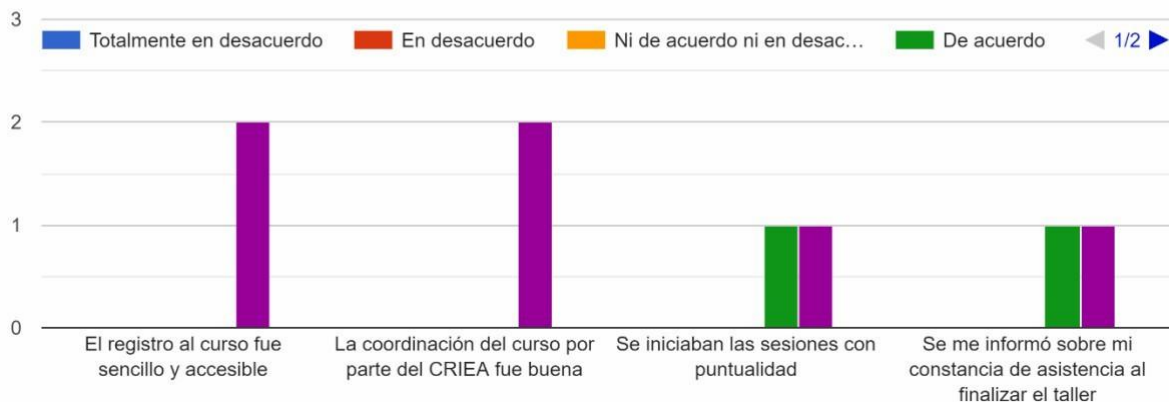
Los resultados de la evaluación son los siguientes:

De forma breve explica ¿por qué elegiste este taller?

- “Para tener herramientas al trabajar este aspecto importante en mi práctica docente”.
- “Tenía interés por el tema, y saber que una exalumna lo iba a impartir generó en mí mayor interés”.

Organización del taller

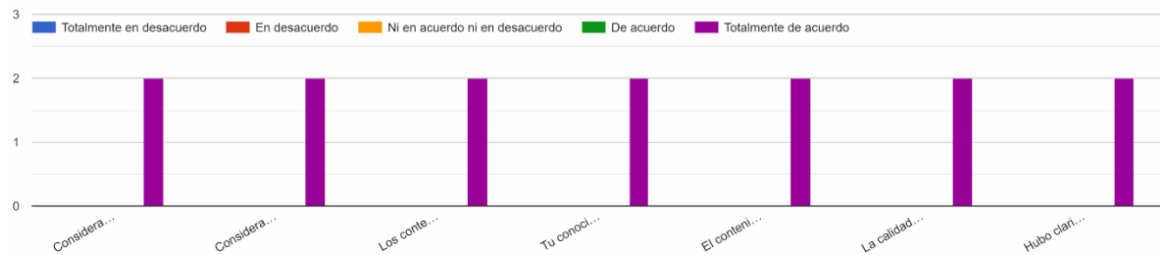
Elige la opción que consideres más adecuada de acuerdo a tu experiencia en cuanto a la Organización del Taller



[Totalmente de acuerdo en color morado]

Diseño y contenidos del taller

Elige la opción que consideres más adecuada de acuerdo a tu experiencia en cuanto al diseño y los contenidos abordados en el Taller



[Consideras que el temario y el contenido fue interesante]

[Consideras que el temario y contenido te hacen ver otros puntos de vista]

[Los contenidos abordados han aumentado tu interés por el tema]

[Tu conocimiento sobre la temática ha aumentado gracias a este taller]

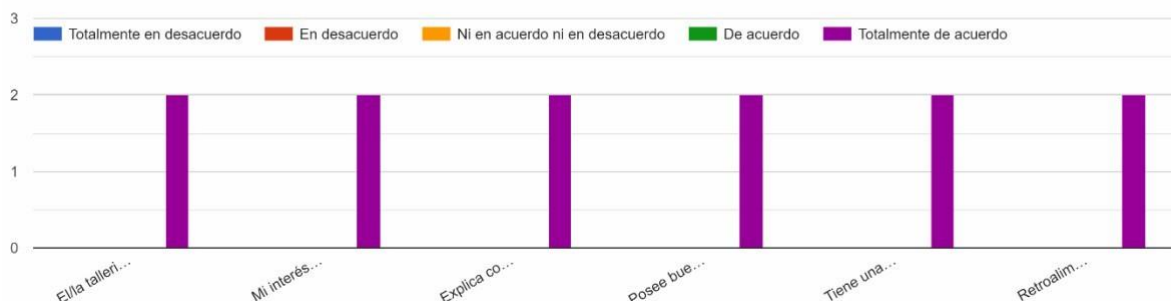
[El contenido abordado te ayudó a sensibilizarte respecto a la inclusión educativa]

[La calidad de los materiales proporcionados es buena.]

[Hubo claridad de los contenidos y una clara secuencia de los mismos en el desarrollo del taller]

Experiencia en cuanto a las instructoras

Elige la opción que consideres más adecuada a tu experiencia en cuanto a la instructora del Taller



[El/la tallerista se esmeró en preparar el tema y posee dominio práctico de los contenidos]

[Mi interés por esta temática ha aumentado como consecuencia de las enseñanzas recibidas por parte del /la tallerista]

[Explica con claridad y desarrolla el programa definido para el taller]

[Posee buena comunicación con todos/as los/as participantes a nivel individual y grupal]

[Tiene una buena actitud, entusiasmo y motiva al aprendizaje y consecución de los propósitos del taller]

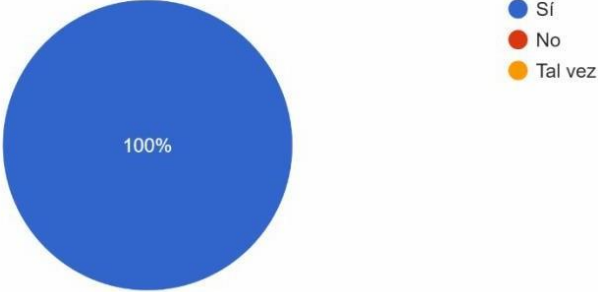
[Retroalimentó mis actividades y participación durante el taller]

Consideras que lo abordado en el Taller es una aportación a la educación inclusiva. Escribe un poco al respecto

- “Cada vez que el aprendizaje se moviliza y se comparte como lo hicieron las talleristas, surge un cambio en una aula, porque el aprendizaje construido ya no es el mismo que cuando se inicio. Si fue una aportación porque la percepción y las experiencias compartidas construyeron un nuevo saber”.
- “Me sorprendió la seguridad de las talleristas y me quedé con buena impresión del proyecto”.

Recomendación del taller

Recomendarías este Taller?
2 respuestas



Capítulo 3. Recuperación de la experiencia

A continuación, se realiza un registro de las sesiones, esto es, cómo se llevaron a cabo.

3.1. Registro de las sesiones

En la sesión inicial los y las docentes que asistieron al taller presentan una confusión en los conceptos de inclusión e integración. Dado que piensan que por el solo hecho de tener al alumno integrado en las actividades del aula están fomentando una educación inclusiva. Sin embargo, la inclusión promueve una inserción total e incondicional de todas las personas sin enfatizar las diferencias.

Además, se les hizo un cuestionamiento a manera de reflexión con el propósito de que compartieran sus experiencias y cómo se han sentido al enfrentarse con una situación similar en su aula.

Ante la pregunta, el docente 1, expresó que sintió miedo, frustración ya que no tenía el conocimiento, ni la experiencia para darle las herramientas necesarias al alumno por lo que expresó la necesidad de tener espacios de formación especializados en ese tema.

Sesión 1

Cuando las y los docentes expresaban que era difícil atender estas situaciones en el aula realmente si los visualizamos desde otra perspectiva es todo lo contrario. Si nos ponemos a analizar cuando se menciona la palabra inclusión o integración no son conceptos nuevos. La realidad es que vienen de años atrás, que incluso a los niños con estas condiciones los identificaban como “anormales” y con el tiempo de alguna manera ha ido cambiando, pero aún se continúa trabajando como sociedad pues falta mucho por hacer.

Es importante mencionar que de primera instancia se abordó a manera de plenaria los conocimientos previos de los participantes en cuanto los conceptos que estos poseían respecto a la integración e inclusión como se describe en la carta descriptiva 1.

El participante 1 uno menciona que este concepto es igual que significan lo mismo inclusión e integración; el participante 2 nos externa que él acudió al taller debido a que se ha enfrentado alumnos con alguna discapacidad o vulnerabilidad y que esto le ha causado frustración o miedo debido a que no tiene las herramientas y conocimientos para apoyarlos en el aula; el participante 3 nos menciona que acudió al taller y que se le hizo muy llamativo debido a que él en lo personal está realizando un libro referente a la inclusión.

Después de escuchar las respuestas de los participantes como bien podemos observar en la carta descriptiva 1, nos dimos en la tarea de explicarles por medio de una investigación con anterioridad sustentada, la diferencia entre integración e inclusión, no obstante también tomamos en cuenta las diferentes perspectivas por parte de los participantes en forma de debate con la intención de que fuera de manera constructiva por ambas partes.

Después de que les quedó de alguna forma clara los conceptos de integración e inclusión los invitamos a realizar un rol simbólico a los participantes para que reflexionaran o se dieran cuenta cómo nos podemos sentir cuando nos enfrentamos ante alguna discapacidad o algún momento vulnerable.

Sesión 2

A continuación, se describen lo que se realizó en la segunda sesión.

Se dio la bienvenida a los participantes y se realizó una recapitulación de la sesión anterior a manera de recordatorio.

Se realizó un cuestionamiento sobre si no tenían alguna duda en cuanto los conceptos de integración e inclusión y se escuchó las opiniones de los participantes. Se describe que el participante 1 externó que realmente estaba muy equivocado ya que lo que había aplicado en el aula no era inclusión sino integración en sus actividades escolares, el participante 2 de igual manera comentó que tenía un familiar que tenía una discapacidad y que al hacer conocimiento de lo que se le compartió pues se le facilitaría para poder ayudarlo a su familiar, y el participante 3 recalcó que todos estos conocimientos compartidos en el taller le iban a hacer de mucha importancia para poder desarrollar su investigación ya que se encontraba en una elaboración de un libro donde despliega todos los conceptos o problemáticas ante una inclusión.

Después por parte de una de la tallerista se les hizo mención cuando hablamos de una sociedad inclusiva pensamos que tiene mayor valor la diversidad humana y que realmente la vamos construyendo en un mundo de oportunidades, que eso implica una sociedad que sea capaz de ser responsable y dar mayor calidad a todas las personas.

También se realizó una pequeña asamblea con los siguientes cuestionamientos: ¿le gustaría ser parte de una escuela inclusiva o integradora? y ¿la inclusión o integración tienen el mismo significado?

Para finalizar se les compartieron casos para el análisis con el propósito de hacer una reflexión a los docentes respecto a la diferencia entre integración e inclusión.

De igual manera se le realizaron cuestionamientos después de escuchar los casos si es que consideran que nos enfrentamos ante una inclusión o en integración, si alguna vez ellos han tenido alguna situación parecida y cómo lo han enfrentado.

Se les dio una explicación con información sustentada en los antecedentes como el Principio de Salamanca y la historia breve de la Educación Especial en México, pero sobre todo se les reiteró que no es algo nuevo que ya viene desde hace muchos años, no es algo que esté de moda y que la escuela debe responsabilizarse por atender la inclusión, ya que todas las personas tienen derecho a un trato igual a los demás a una educación con inclusión, más no integradora qué es decir que a veces decimos que integramos pero realmente no sucede ni siquiera una integración y nos enfocamos más en destacar las diferencias.

Sesión 3

En esta tercera sesión el objetivo fue identificar los diferentes modelos de atención y las barreras de aprendizaje y la reflexión de que como docentes no tenemos los fundamentos, los conocimientos y conceptos y un contexto adecuado, así como la infraestructura escolar. En este sentido, no dejaré de mencionar que incluso nos enfrentamos a muchas barreras como docentes pero el más perjudicado es el niño o niña con alguna BAP.

Se les dio la bienvenida a los participantes y sobre la misma línea se hizo una lluvia de ideas de las sesiones anteriores, se les compartió diferentes presentaciones para que los participantes pudieran identificar si es una educación integradora o si es una educación inclusiva.

El participante 1 retomó de la sesión anterior su sentir en el momento que se encontró imposibilitado ante el no poder moverse con alguna extremidad de su cuerpo mencionando que en su labor docente nunca se había encontrado en un punto de reflexión como esta y expresó cómo se siente una persona que se encuentra en un estado vulnerable desde las desde la perspectiva docente.

El participante 2 externó que le agradó hasta en este punto las sesiones ya que se lleva muchos conceptos en los cuales ella no se encontraba actualizada y qué le gustaría que se le diera más herramientas para llevarlas a cabo en su labor docente y personal.

Se les explicaron los diferentes modelos de atención sustentados por autores y se enfatiza la necesidad de darse a la tarea de investigar, de acercarnos a otras instancias que cuenten con algún especialista que nos puedan orientar para realizar un cambio en nuestro labor docente y en nuestra vida personal.

Para finalizar se les compartió un fragmento de la historia “Estrellas en el cielo”, en donde un docente se esfuerza por apoyar a su alumno con discapacidad física y qué les deja de reflexión.

Al finalizar el taller se mostraron agradecidos por el espacio y solicitaron más espacios como este taller para continuar profundizando.

3.2 Resultados cualitativos

De primera instancia se puede observar que fue muy poca la presencia de profesoras asistentes a pesar de que la demanda por asistir fue alta, sin embargo, esto no fue un limitante para las talleristas. Pensamos que podría ser que algunas docentes pensaron que la no participaron de otros expertos en la materia para la impartición de este taller pudo haber sido el motivo. Sin embargo, a lo largo de las sesiones pudimos observar su

gran interés y reconocimiento del conocimiento que nosotras las talleristas teníamos y se observa que de inicio los participantes no tenían al 100% los conocimientos básicos de qué es una educación inclusiva.

Conforme fuimos avanzando en las sesiones y que así mismo se fue retroalimentando con información sustentada y valorada, complementando nuestros aprendizajes de talleristas y participantes.

Los participantes se mostraron motivados e incluso muy entusiasmados en las actividades y me es muy placentero que se les desplegó mucha información real significativa y que llevan herramientas y conceptos necesarios para poderlos llevar en el aula o en su vida diaria lo cual se reflejó en sus comentarios al cierre del taller y en el instrumento de evaluación que se describió en un apartado previo.

3.2.1. Apreciación como tallerista

Me es grato y significativo haber impartido un taller para promover una educación inclusiva a docentes en educación preescolar. Me di cuenta que fue muy enriquecedor para los participantes. Recuerdo que nació de un comentario que le externé a una compañera de la misma licenciatura ya que en mi trayectoria profesional me he enfrentado a diferentes adversidades en lo personal y con mis alumnos y son ellos quienes poseen muchas habilidades, que incluso se aprende más de ellos y me viene una pregunta a la mente para la sociedad o incluso para un compañero o compañera docente del nivel preescolar: ¿tenemos la suficientes herramientas, conocimientos para poder acompañarlos en sus trayectorias escolares?. Está fue la principal razón para hacer reflexionar a los participantes y a su vez para darnos cuenta si teníamos los conceptos y la información básica necesaria e incluso el que me compartieran si en su contexto escolar o en alguna situación familiar favorecían una educación inclusiva en lugar de la exclusión.

Me es grato darme cuenta de que los participantes se van con un aporte de información el cual tiene mucho valor para seguir preparándonos e informándonos y como sociedad ayudarnos unos a otros.

3.2.2. Valoración de los participantes

A continuación se realizó un análisis de las respuestas que reflejaron las y los participantes en las sesiones y en el instrumento de evaluación que se explicó con anterioridad con la intención de llevar a cabo una valoración de calidad por parte de los y las participantes en donde se indagó sobre los siguientes aspectos:

- La información del taller fue accesible.
- La coordinación por parte de CRIEA fue buena.
- Se iniciaban las sesiones con puntualidad
- Consideras que el temario fue interesante.
- Consideras que el contenido hace ver otros puntos de vista
- Los contenidos abordados han aumentado tu interés por el tema
- Tu conocimiento sobre la temática ha aumentado tu interés por el taller
- La tallerista se esmeró en sus materiales y posee dominio práctico en los contenidos.

Después de cotejar las respuestas de este cuestionario electrónico se logró observar una satisfacción de manera positiva en donde los participantes se llevan las herramientas necesarias acorde la información que se les compartió dentro del taller.

De igual manera mostraron participación activa y una gran motivación respecto a las actividades del taller, compartiendo sus saberes previos y experiencias en sus aulas lo cual es muy importante, ya que precisamente la intención del taller es que fuera de manera constructiva y que no solo fuera un taller donde sólo se transmitiera información.

3.4 Conclusiones

En este apartado describo y agradezco la oportunidad por parte de la unidad 095 de la Universidad Pedagógica Nacional, y a la profesora Adriana Ramírez el que escuchara esas ganas por parte de uno como estudiante y docente poder transmitir a otras docentes las necesidades que vivimos en el aula y a lo que nos enfrentamos en el día a día.

Un gran agradecimiento a Maestra Laura Valdespino por sus valiosas orientaciones para diseñar este taller.

La labor docente debe ir acompañada de análisis de situaciones y casos reales, de investigación en fuentes confiables y compartirles que también, aunque no seamos profesionales en la materia tenemos el motivo y las ganas de favorecer una educación inclusiva, pero sobre todo el poder transmitir a otras personas toda esta significativa información para tener herramientas para la mejora de nuestra práctica docente.

También es importante describir qué limitaciones tuvimos como tallerista e incluso como profesionales en la materia, en donde, desde mi perspectiva hizo un poco más de promoción digital, y de tiempo ya que la formación en educación inclusiva requiere de mucha formación. En lo particular me hubiera gustado que se hubieran realizado más sesiones y que también hubieran asistido más participantes en la materia en este caso de la sección de preescolar.

En lo personal me dio mucha tristeza darme cuenta que para muchas personas no es relevante tener formación al respecto y que no les llame la atención cuando realmente tenemos que hacer algo por crecer y por ayudar.

Me quedo satisfecha con este taller que se llevó a cabo y a continuación expreso algunas reflexiones finales al respecto.

- La educación tiene una valiosa labor de formar personas autónomas críticas y reflexivas por lo que es de gran importancia favorecer una educación inclusiva, y realmente causa un enorme impacto cuando el alumno o alumna presente alguna necesidad educativa especial, nos deja mucho que pensar qué estamos haciendo como personas, como docentes e incluso como sociedad.
- De forma personal, me es grato reconocer que este taller se conformó con mucho cariño y entusiasmo, pero sobre todo se acudió a profesionales en el tema para lograr un espacio de escucha de la experiencia profesional.

Con ello podemos darnos cuenta de que los y las asistentes llevan consigo un poco más de herramientas y conocimiento para poder desarrollarlas en su vida personal familiar o en el aula.

- Es muy importante mencionar que es fundamental el apoyo emocional, familiar y la asistencia de un especialista para orientar las trayectorias escolares de niños y niñas con una visión de educación inclusiva.
- Cuando nos encontramos dentro de una institución hay un punto en el cual se debe de poner mucha atención, este es reflexionar con profundidad cómo se puede favorecer una verdadera inclusión educativa, por lo que es necesario continuar la formación con perspectiva docente y sensibilizar a los participantes llevando a cabo diversas acciones para lograr cambios en la educación preescolar.
- Como docentes poseemos una gran labor: formar individuos autónomos e independientes, pero sobre todo reflexivos, favorecer su desarrollo intelectual, físico y emocional y atender las condiciones y factores que limitan su pleno desarrollo.

Con el objetivo de concluir el presente trabajo a continuación se mencionan las bases que todo profesional de la educación preescolar debe poseer para favorecer una educación inclusiva: se debe tener claridad de qué es la inclusión, diferenciarla de la integración; reconocer qué son las necesidades educativas especiales y las barreras de aprendizaje que enfrentan los alumnos o alumnas con o sin discapacidad; también es importante conocer los Modelos de Atención, especialmente el Modelo Social; ubicar los antecedentes en los Principios de normalización y la Declaración de Salamanca, por

último, de manera precisa ubicar que las barreras a las que nos enfrentamos desde el contexto escolar están en la percepción errónea de la sociedad y de los propios contextos escolares que enfatizan la diferencia y no a la diversidad.

Referencias

Alemaný, M. (2012) Integración e inclusión. Dos caminos diferenciados en el entorno educativo
Revista electrónica (1), 2. <https://fundaciondialnet.unirioja.es/servicios/dialnet-plus/>

Arnaiz, P. (2003). Educación inclusiva: Una escuela para todos. Málaga: Ediciones Aljibe.

Bank-Mikelsen, N. El principio de normalización. *Revista Siglo Cero*, no.37 ,pp.16

Booth, T. & Ainscow, M (2015). Guía para la inclusión educativa desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares.

Universidad Tecnológica del Pacífico S.C

La parentalidad positiva y el papel de la familia en la educación inclusiva. Cap. 3

2010) <https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/biblioteca/763/20230112-la-parentalidad-positiva-y-el-papel-de-la-familia-en-la-inclusion-educativa.pdf>

Duran, L. (2019) "Modelos de atención frente a la diversidad educativa, "camino hacia las barreras ". Ed. Universidad.

Fernández Batanero, J. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 15(2), 82-89. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/445>

Granada Azcárraga, M., Pomes Correa, M, y Sandivela, Menríquez, S. (2013) Actitud de los profesores hacia la educación inclusiva. Papeles de Trabajo no.25, Centro de estudios Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural.

<https://core.ac.uk/download/pdf/61700917.pdf>

(

Fierro Luna F. La inclusión en México : las veredas a recorrer.

Universidad de Viña del Mar. (2016). *Manual de buenas prácticas en inclusión educativa*. <https://www.uvm.cl/wp-content/archivos/manual-buenas-practicas-inclusion-educativa.pdf>

Manual educación inclusiva y de calidad (2017).

Martin Gonzalez,DM,, Gonzalez Medina, M, Navarro & Lamtigua Estipuña. (2017) Teorías que promueven la educación inclusiva. *Atenas*, 4, 40,

https://www.redalyc.org/journal/4780/478055150007/html/#redalyc_478055150007_ref1

Marin,Persona. (2019) Revista internacional de apoyo a la inclusión, logopedia sociedad y multiculturalidad, volumen .5,No.1, pp.115-119.

Muñoz, villa &, López, Cruz (2015) concepciones docentes para responder a la diversidad: barreras o recursos para la inclusión educativa volumen 14, No.3, pp 68-79. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/>

ONU (2020) Reconocer y superar la desigualdad en la educación.

<https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/reconocer-y-superar-la-desigualdad-en-la-%20educaci%C3%B3n>

Parra-Dussan, C. (2010) Educación inclusiva un modelo de educación para todos. *Revista ISEES*, 8, 73-84.

<https://www.fundacionequitas.cl/publicaciones/isees/8/3777544.pdf>

Palacios, A. (2008), *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, CERMI

Revista Científica Pedagógica Atenas, "Teorías mueven la inclusión educativa"
<https://www.redalyc.org/journal/4780/478055150007/478055150007.pdf>

Rubio Jurado, F. (2009) Principios de normalización, integración e inclusión. *Innovación y experiencias educativas*, (19), 1-9.
http://educespecialjujuy.xara.hosting/index_htm_files/PRINCIPIO%20DE%20NORMALIZACION,%20INTEGRACION%20E%20INCLUSION.pdf

Soto Calderón, R. (2003) La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*,3(1).
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/9007/17454>.

Urdillo Cruz R. (2014) Integración e inclusión educativa VS integración e inclusión excluyente.
https://www.researchgate.net/publication/287893412_Integracion_e_inclusion_educativa_vs_integracion_e_inclusion_excluyente_Un_desafio_educativo

Unesco(2022), informe final de la conferencia mundial sobre necesidades educativas.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000110753_spa

UNESCO (1994) Declaración de Salamanca. <https://www.unioviedo.es/ONEO/wp-content/uploads/2017/09/Declaraci%C3%B3n-Salamanca.pdf>

Velarde Lizarra V. (2011) Los modelos de la discapacidad : un recorrido histórico.

